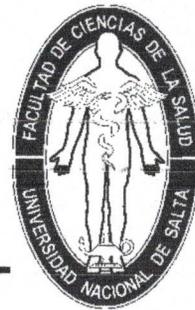




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 476-21

30 SEP 2021
Salta,
Expediente N° 12.484/19

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Administración y Supervisión en Enfermería" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 696/19, se procede al llamado a concurso para la mencionada asignatura.

Que la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a fojas 13, informa que la asignatura "Administración y Supervisión en Enfermería" corresponde al Plan de Estudios 1984, el cual esta en transición por el nuevo Plan de Estudios, Año 2018, sugiriendo que se autorice modificar la Convocatoria del Concurso por su equivalente "Gestión de los Servicios de Enfermería II" del Plan de Estudios vigente Año 2018.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina; y Hacienda y Finanzas, en su Despacho Conjunto N° 181/21, aconseja: Modificar la Resolución CD N° 696/19, en el sentido de reemplazar la denominación de la asignatura motivo del concurso "Administración y Supervisión en Enfermería" por "Gestión de los Servicios de Enfermería II", correspondiente al Plan 2018 de la Carrera Licenciatura en Enfermería.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12-21 del 07-09-21)

RESUELVE :

ARTICULO 1°: Modificar la Resolución CD N° 696/19, en el sentido de reemplazar la denominación de la asignatura "Administración y Supervisión en Enfermería", motivo del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, por "Gestión de los Servicios de Enfermería II", correspondiente al Plan 2018 de la Carrera Licenciatura en Enfermería.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **476-21**

Salta, **30 SEP 2021**
Expediente N° 12.484/19

ARTICULO 2º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a:
Miembros del Jurado, postulante inscripta y siga a la Dirección General Administrativa
Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA
hmc
MVA


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa